

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: DESIGNACIÓN CAMBIO FUNCIONES TENS EN UNIDADES PROGRAMA CARDIOVASCULAR Y SERVICIO DE URGENCIA CESFAM LO MIRANDA.

DECRETO ALCALDICIO N°: 02219/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 23 DE OCTUBRE DE 2025

VISTO:

- 1.- Ley N. ° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2.- El D.F.L N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, que dispone el traspaso de los establecimientos de salud a las Municipalidades.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 02677/2024, que declara que, a contar del día 06 de diciembre del año 2024, don Boris Acuña González, asume como alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

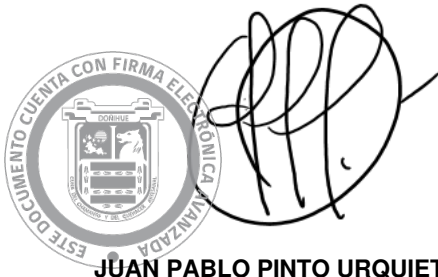
- 1.- Documento de fecha, jueves 16 de octubre de 2025, enviado por el director del Cesfam Lo Miranda, Dr. Maximiliano Hiriarte González, hacia Sra. Jessica Manzor Silva. Encargada de departamento de Recursos Humanos del Desam Doñihue, quien notifica designación y rotación de funciones de personal técnico de enfermería con la finalidad de optimizar la gestión interna, dando así respuesta oportuna a las necesidades operativas de las unidades involucradas.
- 2.- Que, es importante optimizar la distribución de los recursos humanos del establecimiento, asegurando la continuidad y calidad de la atención en los distintos servicios.

DECRETO

DESÍGNACE a contar del 19 de octubre y hasta el 01 de noviembre del 2025 al siguiente personal de enfermería que se menciona a continuación:

NOMBRE	PROFESION/CARGO	RUT	CATEGORIA	NIVEL	ESTABLECIMIENTO
Claudia González Pérez	TENS, Funciones en el Programa de Salud Cardiovascular.		C	12	Cesfam Lo Miranda
Miguel Quilaleo Quilan	TENS, Servicio de Urgencia (S.U.R).		C	9	Cesfam Lo Miranda

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ORDEN INTERNA N°0128/2025	Digital	Ver		

BAG/FAC/JMS/JCS

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
CLAUDIA ANDREA OLEA ABAITÚA - PROFESIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚNIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
KATHERINE DE LOURDES AYALA ROJAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JOCELYN BERNARDITA CABRERA SOTO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21315984&hash=2bf3f>